

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA
DE BUCARAMANGA – CDMB**

**INFORME DE SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS POLÍTICAS
ANTI-TRAMITES Y A LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA**

DEL 01 DE ENERO A 31 DE MARZO DE 2024

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**FECHA DE ELABORACION
ABRIL DE 2024**

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVO	4
3. ALCANCE	4
4. MARCO NORMATIVO	4
5. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO	6
6. DESARROLLO DE LA VERIFICACIÓN	7
➤ Con relación a la Política Anti-Trámites	7
➤ Con relación a la estrategia de Gobierno en Línea	13
7. CONCLUSIONES	14
8. RECOMENDACIONES	15

1. INTRODUCCION

La política de Gobierno Digital establecida mediante el Decreto 1008 de 2018 (cuyas disposiciones se compilan en el Decreto 1078 de 2015, "Decreto Único Reglamentario del sector TIC", específicamente en el capítulo 1, título 9, parte 2, libro 2), busca promover una adecuada gestión interna de las entidades y un buen relacionamiento con el ciudadano, a través de la participación y la prestación de servicios de calidad, junto con la implementación y estandarización de una política institucional de racionalización y optimización de trámites y procedimientos administrativos orientada a observar los principios de eficiencia, equidad, eficacia, economía y mejoramiento continuo, priorizando la interacción y la atención ciudadana, facilitando canales de acceso a la información, trámites y servicios de forma ágil, y oportuna, mediante la racionalización, optimización y automatización de los procesos y procedimientos; y el uso de la tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).

Por lo tanto, la política anti-trámites se fundamenta en la construcción de una gestión pública moderna y transparente, mediante el fortalecimiento tecnológico, permitiendo al ciudadano acceder a los servicios públicos de forma ágil y efectiva, generando ahorro en costos y tiempo, y evitando exigencias injustificadas.

El sistema electrónico de administración de información de trámites y servicios de la Administración Pública colombiana que opera a través del Portal del Estado Colombiano, administrado por el DAFP por mandato legal, en alianza estratégica con el Ministerio de Comunicaciones – Programa Gobierno en Línea, permite integrar la información y actualización de los trámites y servicios de las entidades de la Administración Pública para facilitar a los ciudadanos la consulta de manera centralizada y en línea.

En atención a lo anterior, la Oficina de Control Interno en desarrollo de las funciones señaladas en la Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones"; y en particular al Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015, Artículos. 2.2.24.1 al 2.2.24.8, realiza el siguiente informe de seguimiento a la Política anti-trámites y las estrategias de Gobierno en Línea de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga- CDMB, para el periodo comprendido entre el **1º de Enero al 31 de marzo de 2024**.

2. OBJETIVO

Verificar y evaluar el cumplimiento de la Política Anti-trámites y la Estrategia de Gobierno en Línea de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga-CDMB.

3. ALCANCE

El presente seguimiento busca verificar el cumplimiento de la Política Anti-trámites y la Estrategia de Gobierno en Línea de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga-CDMB, para el periodo comprendido entre el **1º de enero al 31 de marzo de 2024**.

4. MARCO NORMATIVO

➤ Sobre Política Anti-Trámites:

Constitución Política de 1991 (art. 83, 84, 209 y 333) que establece el principio de la buena fe, la no exigencia de requisitos adicionales para el ejercicio de un derecho, los principios de la Función Administrativa, de la Actividad Económica y la Iniciativa privada.

Ley 962 de 2005 (modificado por D.2106 de 2019): mediante la cual se establecen los lineamientos y principios generales de la política de racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos, se señalan los requisitos de información y publicidad de estos y se suprimen y reforman regulaciones, procedimientos o trámites innecesarios en la Administración Pública. Señala igualmente, los requisitos necesarios para que las autoridades puedan adoptar un nuevo trámite, los cuales deberán ser aprobados previamente por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Decreto Ley 019 de 2012: Establece las normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la administración pública, faculta al DAFP para estandarizar trámites y formularios, fortalece el SUIT y ordena la depuración de la información contenida en este sistema.

Decreto 103 de 2015: Publicar el plan anticorrupción y de atención al ciudadano que incluya la estrategia Anti-trámites, en la sección "Transparencia y Acceso a la Información Pública" del sitio Web oficial de la entidad, así mismo se deben inscribir

los trámites en el SUIIT, y relacionar los nombres de los mismos en el respectivo sitio WEB oficial del sujeto obligado, con un enlace al Portal del Estado Colombiano o el que haga sus veces (Artículo 4 y 6).

Ley 1474 de 2011: Establece el procedimiento para la creación de nuevos trámites y la elaboración del plan anticorrupción y de atención al ciudadano que tiene como componente la estrategia anti-trámites. (Artículos 73 y 75).

Decreto 2641 de 2012: Por medio del cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011.

Ley 1712 de 2014: Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”.

➤ **Sobre Política Estrategias de Gobierno en Línea:**

Constitución Política de 1991: Artículos 113 y 209.

Decreto 1151 de 2008: Establece los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia implementada por fases, reglamentada parcialmente por la Ley 962 de 2005.

Ley 1341 de 2009 (modificado por la Ley 2108/21) “Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC, se crea la Agencia Nacional del Espectro y se dictan otras disposiciones”.

Ley 712 de 2014 (modificado por Ley 2195/22) “Por medio del cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”.

Decreto 1078 de 2015 (adicionado por D.2248/23 y modificado por D.1740/23 entre otros) “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones”.

Decreto 1008 de 2018 “Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015.

Decreto 620 de 2020 por medio del cual se subrogó el Título 17 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1078 de 2015, con el fin de establecer los lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales, como habilitador de la Política de Gobierno Digital.

Manual de Estrategia del Gobierno en Línea – Min TIC, Versión 7, abril 2019 y sus anexos.

5. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

Para el desarrollo del seguimiento efectuado para verificar el cumplimiento de la Política Anti-trámites y la Estrategia de Gobierno en Línea de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga-CDMB, se realizó las siguientes actuaciones:

Se solicitó mediante **Memorando OCI-014-2024 del 1º abril -2024**, a la **SUBDIRECCION DE EVALUACION Y CONTROL AMBIENTAL – SEYCA**, suministrar información del INVENTARIO DE TRAMITES Y SERVICIOS que posee la CDMB, y que se encuentran activos en el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de marzo de 2024, dando oportuna respuesta mediante correo electrónico de fecha 11-04-2024.

Así mismo, se solicita mediante **Memorando OCI-015-2024 del 1º abril -2024**, dirigido a la **OFICINA DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL - ADEI**, para que allegue información en general, sobre los trámites y servicios que se encuentran debidamente reportados y registrados ante el SUIT hasta el 31 de marzo -2024 y si existió durante el periodo de alcance, alguna estrategia para la racionalización o mejora de algún trámite, entre otras; solicitud que fue reiterada mediante **Memorando OCI-020-2024 de 18-abril-2024**, dando respuesta mediante Memorando ADEI-023/2024 de fecha 25-04-2024 y anexando los respectivos soportes documentales.

6. DESARROLLO DE LA VERIFICACIÓN

➤ Con relación a la Política Anti-trámites

La Subdirección de Evaluación y Control Ambiental - SEYCA mediante el correo seycacalidad@cdmb.gov.co nos informan que *"...De la fecha referenciada a la fecha 10 de abril de 2024, La subdirección de Evaluación y Control Ambiental tras compromisos con entes de control y la oficina de control interno adopta como lo señala el memorando*

interno **SEYCA 100/2024** en el cual se adopta el Procedimiento de Liquidación, Facturación y Reclamación de Tasa Compensatoria por Aprovechamiento Forestal Maderable de Bosque Natural, procedimiento que adjuntamos y que sería la única novedad a la información adjuntada en el memorando SEYCA-066-2024”.

Por lo anterior, se establece que del 1º de enero al 31 de marzo de 2024, se encuentran vigentes los 29 trámites y procedimientos, que se describieron en el seguimiento anterior, siendo la única novedad en su inventario, la adopción de un nuevo procedimiento denominado “Liquidación, facturación y reclamación de tasa compensatoria por aprovechamiento forestal maderable de bosque natural”.

A continuación, se procede a enlistar los 30 trámites y/o procedimientos vigentes en la CDMB:

No.	CODIGO	NOMBRE	VERSION	FECHA
1	M-DA-PR43	Procedimiento para la inscripción y seguimiento en el registro de generadores de residuos o desechos peligrosos.	02	05/12/2016
2	M-DA-PR16	Procedimiento expedición de salvoconducto único nacional para la movilización de especímenes de la biodiversidad biológica en línea.	05	07/06/2018
3	M-DA-PR42	Procedimiento de certificación o acreditación de las inversiones para el control del medio ambiente o conservación y mejoramiento del medio ambiente	03	17/11/2018
4	M-DA-PR59	Procedimiento expedición de salvoconducto único Nacional para la movilización de especímenes de la biodiversidad biológica en línea- tipo renovación.	01	07/06/2018
5	M-DA-PR58	Procedimiento expedición de salvoconducto único nacional para la movilización de especímenes de la biodiversidad biológica en línea- tipo removilización	01	07/06/2018
6	M-DA-PR45	Procedimiento para la verificación y cumplimiento del plan de contingencia del transporte de hidrocarburos y sustancias nocivas.	05 R	24/05/2019

7	M-DA-PR52	Procedimiento liquidación y reclamación de tasa por utilización de agua	02	08/02/2019
8	M-DA-PR52	Procedimiento liquidación y reclamación de tasa por utilización de agua	02	08/02/2019
9	M-DA-PR55	Procedimiento para solicitudes proyectos a ser licenciados por la autoridad nacional de licencias ambientales – "ANLA".	02	14/02/2019
10	M-DA-PR62	Procedimiento inscripción de gestores de aceites de cocina usados (ACU) en el área de Jurisdicción de la CDMB.	01	24/05/2019
11	M-DA-PR63	Procedimiento inscripción de generadores de aceites de cocina usados (ACU) en el área de jurisdicción de la CDMB.	01	24/05/2019
12	M-DA-PR09	Procedimiento certificación de un centro de diagnóstico automotor para la revisión de gases	07	01/10/2019
13	M-DA-PR33	Procedimiento permiso de prospección y exploración de aguas subterráneas.	08	02/11/2021
14	M-DA-PR34	Procedimiento para permiso de recolección de especímenes silvestres de la diversidad biológica con fines de investigación científica no comercial	04	18/11/2021
15	M-DA-PR36	Procedimiento de evaluación a los planes de saneamiento y manejo de vertimientos -PSMV	05	06/06/2021
16	M-DA-PR39	Procedimiento para el permiso de ocupación de cauces, playas y lechos	09	02/11/2021
17	M-DA-PR47	Procedimiento registro, certificación de exportación de productos de la biodiversidad y reconocimiento a la procedencia legal de las empresas forestales.	3	12/11/2021
18	M-DA-PR51	Procedimiento liquidación, facturación y reclamación de tasa retributiva.	03	15/12/2021
19	M-DA-PR60	Procedimiento manejo y disposición de residuos de construcción y demolición-RCD	05	02/11/2021
20	M-DA-PR07	Procedimiento obtención o renovación del permiso de emisión atmosférica para fuentes fijas.	08	28/12/2022

21	M-DA-PR21	Procedimiento concesión para aguas de uso público superficial y subterráneas.	17	28/12/2022
22	M-DA-PR41	Procedimiento para trámite de aprovechamiento forestal único, persistente y de árboles aislados.	07	28/12/2022
23	M-DA-PR48	Procedimiento único permiso de poda traslado, tala y corte de árboles.	03	28/12/2022
24	M-DA-PR64	Procedimiento certificación ambiental para la desintegración vehicular.	02	28/12/2022
25	M-DA-PR65	Procedimiento otorgamiento trámite de la licencia ambiental temporal (formalización minera).	01	30/06/2022
26	M-DA-PR66	Procedimiento permiso concesión de agua para el uso de agua residual tratada.	01	28/12/2022
27	M-DA-PR22	Procedimiento trámite de licencia ambiental global	11	28/12/2023
28	M-DA-PR67	Procedimiento para el registro de usuarios del recurso hídrico -RURH	1	28/12/2023
29	M-DA-PR05	Procedimiento permiso de vertimientos	13	28/12/2023
30	M-DA-PR68	Procedimiento de liquidación, facturación y reclamación de tasa compensatoria por aprovechamientos forestal maderable del bosque natural.	01	20/03/2024

De igual manera, nos reiteran la información sobre la solicitud efectuada para la creación de los siguientes dos procedimientos:

1. Registro en el libro de operaciones forestales
2. Registro de plantaciones.

Por su lado, la oficina de Direccionamiento Estratégico Institucional- ADEI, nos informa que los trámites que se encuentran reportados y registrados en el **SUIT** de **ENERO A MARZO DE 2024**, con su fecha de actualización son los siguientes:

No.	Código Suit	Nombre del Trámite y Servicio	Fecha última actualización
1	19201	Concesión de aguas superficiales - Corporaciones	20/042023
2	19197	Permiso de ocupación de cauces, playas y lechos	20/042023

3	19075	Permiso de vertimientos	20/04/2023
4	74843	Certificación ambiental para la desintegración vehicular	20/04/2023
5	19226	Plan de saneamiento y manejo de vertimientos	20/04/2023
6	19535	Salvoconducto único nacional para la movilización de especímenes de la diversidad biológica.	17/05/2023
7	19516	Inscripción en el registro de generadores de residuos o desechos peligrosos.	20/04/2023
8	19120	Permiso de emisión atmosférica para fuentes fijas	28/04/2023
9	19204	Concesión de aguas subterráneas	28/04/2023
10	19205	Permiso de Prospección y exploración de aguas subterráneas	20/04/2023
11	19748	Registro del libro de operaciones forestales	17/05/2023
12	19667	Certificación ambiental para la habilitación de los centros diagnósticos automotor.	20/04/2023
13	19294	Certificación para importar o exportar productos forestales en segundo grado de transformación y los productos de la flora silvestre no obtenidos mediante aprovechamiento del medio natural	17/05/2023
14	19514	Licencia ambiental	20/04/2023
15	21916	Permiso de estudio para la recolección de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica con fines de Elaboración de Estudios.	17/05/2023
16	19132	Permiso de recolección de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica con fines de investigación científica no comercial-Corporaciones	17/05/2023
17	19293	Permiso para el aprovechamiento forestal de bosques naturales únicos, persistentes y domésticos.	20/04/2023
18	19505	Permiso o autorización para aprovechamiento forestal de árboles aislados.	17/05/2023
19	20178	Acreditación o Certificación de las inversiones realizadas en control, conservación y mejoramiento del medio ambiente para obtener descuento en el impuesto sobre la renta.	17/05/2023
20	19749	Plan de contingencia para el manejo de derrames de hidrocarburos o sustancias nocivas	17/05/2023

Con fundamento en la información suministrada por ambas oficinas, se establece que existen **30** procesos vigentes inventariados por la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA, de los cuales la oficina de Direccionamiento Estratégico Institucional- ADEI de la CDMB, tiene reportados y publicados en el SUIIT- Sistema único de información de Trámites, los **20** procesos y/o trámites relacionados en el anterior cuadro, y que son equivalentes a los trámites y procesos informados en el seguimiento anterior.

Cabe advertir, que la información suministrada por las oficinas competentes fue verificada a través del siguiente enlace: <http://www.cdm.gov.co/atencion-servicios-al-ciudadano/tramites-y-servicios/tramites>

En cuanto a la solicitud de SEYCA relacionada con la creación de los procedimientos de registro en el libro de operaciones forestales y registro de plantaciones; la oficina de ADEI se permite informarnos, que estos ya fueron validados por la profesional encargada de la Oficina de SEYCA y su grupo de trabajo, y se está a la espera de las correcciones, adiciones de las inquietudes e inconsistencias encontradas, para darle continuidad a la creación definitiva de los documentos.

Como soporte de lo afirmado, nos anexan borrador donde se evidencia la creación de los dos procedimientos con fechas 29-12-2023 y las revisiones efectuadas.

De otro lado, con respecto a los trámites inscritos en el SUIIT del DAFP, pero que no están en la **VENTANILLA INTEGRAL DE TRAMITES AMBIENTALES-VITAL** porque actualmente son presenciales de manera obligatoria, teniendo en cuenta la información suministrada por oficina ADEI, nos permitimos señalar los siguientes siete (7) trámites que son equivalentes, a los inscritos y reportados en el seguimiento anterior, los cuales se enuncian a continuación:

No.	NOMBRE DEL TRAMITE Y SERVICIO
74843	Certificación ambiental para la desintegración vehicular
19226	Plan de saneamiento y manejo de vertimientos
19516	Inscripción en el registro de generadores de residuos o desechos peligrosos.
19667	Certificación ambiental para la habilitación de los centros de diagnóstico automotor.
19294	Certificación para importar o exportar productos forestales en segundo grado de transformación y los productos de la flora silvestre no obtenidos mediante aprovechamiento de medio natural.
20178	Acreditación o Certificación de las inversiones realizadas en control,

	conservación y mejoramiento del medio ambiente para obtener descuento en el impuesto sobre la renta.
19749	Plan de contingencia para el mejoramiento de derrames de hidrocarburos o sustancias nocivas.

Ahora, con respecto a las estrategias para la racionalización o mejora de otros trámites, teniendo en cuenta que en el seguimiento a 31 de diciembre de 2023, existían los siguientes tres procedimientos de racionalización y/o mejora: Permiso de ocupación, de cauces, playas y lechos; permiso de prospección y exploración de aguas subterráneas; y registro del libro de operaciones forestales; los cuales arrojaron un valor de ejecución del **90%**; toda vez que su implementación iba hasta el 31-12-2023; y que sólo restaba llevar a cabo la medición de satisfacción de los beneficios que recibe el usuario; una vez se indagó sobre el asunto, se nos informa que se tiene programado realizar la medición en los próximos meses, con el fin de recaudar la experiencia que tuvieron los usuarios en el uso de dichos procedimiento, durante los primeros meses del año.

En lo que respecta a las estrategias para la racionalización o mejora de otros trámites para la presente anualidad, se nos informa por la oficina ADEI, que dichos trámites se encuentran vinculados dentro del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano Vigencia 2024 (Se anexan), y publicados en la página Web de la entidad y - Plan Anticorrupción vigencia 2024, en el siguiente link:

<http://www.cdm.gov.co/cdm/gestion-institucional/planes-y-programas/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano>.

Al revisar el anexo allegado y acceder al link, se observa que existen tres (3) trámites para la racionalización y/o mejora:

NOMBRE	MEJORA PARA IMPLEMENTAR	ESTADO	ACCION DE RACIONALIZACION	FECHA INICIO	FECHA IMPLEMENTACION
1. Permiso De Vertimientos	Habilitar la ventanilla única de tramites ambientales para que el usuario registre la solicitud de manera virtual (Ley 1076/15)	Inscrito	Trámite en Línea	31-01-2024	31-12-2024
2. Concesión De Aguas	Habilitar la ventanilla única de tramites	Inscrito	Trámite en Línea	31-01-2024	31-12-2024

Superficiales - Corporaciones	ambientales para que el usuario registre la solicitud de manera virtual (Ley 1076/15)				
3. Concesión de Aguas subterráneas	Habilitar la ventanilla única de tramites ambientales para que el usuario registre la solicitud de manera virtual (Ley 1076/15)	Inscrito	Trámite en Línea	31-01-2024	31-12-2024

Con relación a las actuaciones llevadas a cabo para iniciar con dicha implementación; nos comunican que la Subdirección de Evaluación y Control de la Demanda Ambiental- SEYCA como cabeza de la estrategia y con el apoyo de la oficina ADEI de la entidad, ya cuenta con el Plan de Trabajo Vigencia 2024, el cual se irá desarrollando en los próximos meses, sin embargo, para el periodo evaluado, aún no se cuenta con un valor de ejecución.

➤ **Con relación a la estrategia de Gobierno en Línea**

La página de la entidad sigue contando con el módulo de ATENCION Y SERVICIO AL CIUDADANO, con un apartado de información al ciudadano, el cual cuenta entre una sección de trámites y servicios, mecanismos de atención y recepción de PQRS.

De igual forma durante el desarrollo de la presente verificación, el Plan de Acción Institucional para el periodo 2024-2027, busca de manera general, fortalecer la oficina de atención al ciudadano y sus canales virtuales, para lo cual identifican los siguientes cinco subcomponentes:

- Planeación estratégica del servicio al ciudadano.
- Fortalecimiento del talento humano al servicio del ciudadano.
- Gestión de relacionamiento con los ciudadanos.
- Conocimiento al servicio del ciudadano.
- Evaluación de gestión y medición de la percepción ciudadana.

En lo que respecta a los mecanismos de transparencia y acceso a la información, en el nuevo Plan de Acción 2024-2027 de la CDMB, se puede deducir que en general, se establecen mecanismos para dar cumplimiento a toda la normatividad relacionada con la Transparencia y garantizar el derecho al Acceso a la Información Pública de todos sus usuarios y partes interesadas, a través de la página web de la

entidad, y de la actualización y publicación de toda la información abierta que por ley deba subirse a las demás plataformas creadas y establecidas en la ley, para tal fin.

Por último, es importante resaltar que los trámites descritos, igualmente se encuentran publicados en la página WEB de la entidad www.cdmb.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica .

7. CONCLUSIONES

Producto de la verificación efectuada al seguimiento para verificar el cumplimiento de la Política Anti-trámites y la Estrategia de Gobierno en Línea de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga-CDMB, se concluye lo siguiente:

- Que en la CDMB actualmente y a fecha de corte del presente seguimiento, cuenta con **30** procesos vigentes inventariados por la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA, de los cuales la oficina de Direccionamiento Estratégico Institucional- ADEI de la CDMB, tiene reportados y publicados en el SUIIT- Sistema único de información de Trámites, 20 procesos que son equivalentes a los reportados e informados en el seguimiento anterior.

- Que los 20 trámites y servicio siguen debidamente reportados y registrados en el Departamento Administrativo de la Función Pública a través del SUIIT y se pueden visualizar en la página WEB de la entidad www.cdmb.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica

-De la revisión que se efectuó de los trámites y en particular, de las fichas correspondientes a los trámites publicados en el SUIIT y en el Portal Gov.com de la entidad, se evidencia que no se ha efectuado ninguna actualización durante el periodo evaluado.

-Que de los tres (3) trámites para la racionalización y/o mejora que en el anterior seguimiento tuvieron un valor de ejecución del 90%, no hubo avance para obtener el 100% de ejecución, al encontrarse pendiente por parte de la entidad, medir los beneficios que recibe el usuario con la mejora, actividad que sería realizada en los próximos meses.

-Se resalta la creación del nuevo trámite denominado "*Procedimiento de liquidación, facturación y reclamación de tasa compensatoria por aprovechamiento forestal*

maderable de bosque natural”, Código: M-DA-PR68 – FECHA: 20-03-2024.

-Con respecto a la solicitud de SEYCA para la creación de los procedimientos de: Registro en el libro de operaciones forestales y registro de plantaciones, ya informado en seguimiento anterior, existe un adelanto significativo en la construcción definitivo del documento, no obstante, para el presente periodo aún no se obtiene el finiquitado el procedimiento.

- con respecto a los trámites inscritos en el SUIT del DAFP, pero que no están en la **VENTANILLA INTEGRAL DE TRAMITES AMBIENTALES-VITAL** porque actualmente son presenciales de manera obligatoria, nos permitimos concluir que siguen siendo los mismos siete (7) trámites inscritos y reportados en el seguimiento anterior.

- Que en el nuevo Plan de Acción de la entidad 2024-2027, en lo que respecta a la estrategia de optimización y racionalización de trámites; se evidencian tres nuevos procedimientos: Permiso de vertimientos, concesión de aguas superficiales, concesión de aguas subterráneas, a los cuales se les busca una racionalización de tipo tecnológico y una mejora que consiste en la habilitación de la ventanilla única de trámites ambientales, para que el usuario pueda realizar el trámite en línea.

-En cuanto a los mecanismos de transparencia y acceso a la información, en el nuevo Plan de Acción-2024-2027 de la CDMB, se establecen nuevos mecanismos para dar cumplimiento a toda la normatividad relacionada con la Transparencia y el derecho que tienen todos los ciudadanos y partes interesadas de tener acceso a la Información Pública de la entidad.

8. RECOMENDACIONES

- Continuar con el fortalecimiento de las plataformas digitales, de manera que se constituya como una herramienta que genere valor agregado, en la prestación de los servicios por parte de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga- CDMB, hacia el ciudadano.
- Seguir aunando esfuerzos, para la modernización tecnológica acorde con las necesidades de la entidad y sus posibilidades financiera, que permitan la optimización de los procesos internos y faciliten la comunicación e interacción entre servidores públicos y usuarios, en el marco de la interoperabilidad dentro de la estrategia de gobierno en línea.
- Llevar a cabo las actuaciones pertinentes y necesarias para el reporte de los

trámites que aún no se encuentran inscritos en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT) con el fin de facilitar el acceso a los servicios que ofrece la entidad.

- Asegurar la actualización de la información contenida en los trámites inscritos en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT) con el fin de brindar una orientación efectiva a los usuarios.
- Frente a las estrategias para la racionalización o mejora de otros trámites para la presente anualidad, ejecutar las actividades establecidas en el Plan de trabajo, de acuerdo con el cronograma establecido.

Atentamente,



KELLY PAOLA RESTREPO AMAYA
Jefe Oficina de Control Interno -CDMB

Elaboró: Diancy R. Ortiz - Abogada Contratista - OCI

